

cuarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QVATRO.

M. III^{ra}. Ayuntam.^{to}

Don^{lo} Lopez de CANTOS de cuenctio Atre-
ca del, y Verino desta Villa, ante N. S. Conde
de vido suspeito, hace presente; Como le convine
asudado levantaa el becino diaio que tiene es-
tabericio en esta villa, y has la darlo-
ala villa de Elda supatia, y pasa que con-
te su despedida farto al Ayuntam.^{to} Come
ata la Justicia. Postanto = Sup^{ca} rendi-
dam^{to} M. III^{ra}. Ayuntam.^{to} y ala N. S. Justicia
le tengan por despedido dta becino desta
Supradita villa, y asu Conde cuenctia man-
das sellado y bozue delos Libros Padro-
nes y demas documentos, enton de conste
sufficiente. Come atat becino, por combenir
le asi asudado, y pide a triz N.^{ro} S.^{or} Conde
be labida de N. S. por m^o a. Sumilla y Sep-
quatio de 1804.

A los Pies de N. S. Sumas atento Sevidor
Juan^{lo} Lopez de CANTOS

